




Con el propósito de ofrecer una atención integral y eficiente a la ciudadanía, el Consejo de la Judicatura (CJ) inauguró, este viernes 29 de noviembre, la Unidad Judicial Especializada de Violencia contra la Mujer y Miembros del Núcleo Familiar del cantón Azogues, en la provincia del Cañar.

La Presidenta del CJ, María del Carmen Maldonado Sánchez; los vocales Juan José Morillo, Maribel Barreno, Fausto Murillo y Jorge Moreno; y, el director general, Pedro Crespo, estuvieron en la inauguración de la nueva infraestructura, con la cual el CJ pretende dar respuesta judicial efectiva a la problemática que se vive en Cañar, que es la cuarta provincia con el porcentaje más alto de violencia de género del país (55,1% de mujeres han sido agredidas por su pareja o ex pareja).

En su intervención, la doctora Maldonado recordó que la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres determina que el CJ debe fortalecer los equipos técnicos de atención a las víctimas y que en ese marco, se ejecuta, a nivel nacional, un Plan de Optimización y Fortalecimiento de las Unidades Judiciales Especializadas Contra la Violencia a la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar.

Como parte de ese Plan, en 2019, el CJ creó siete unidades judiciales especializadas (Tena, Azogues, Morona, Nueva Loja, Francisco de Orellana, Santa Cruz y El Carmen). Además, en todo el país, se fortalecieron los equipos técnicos integrados por médicos, psicólogos y trabajadores sociales que atienden a las víctimas.

La Presidenta del CJ aseguró que una de las prioridades de la institución es evitar la revictimización de quienes han sufrido agresiones. “Mujeres estamos vigilantes de que no las revictimicen y sancionamos a aquellos funcionarios judiciales que lo hacen”, señaló.

Por su parte, la directora del CJ en Cañar, Karina Alvarado, recordó que a través de la creación de esta unidad judicial se cumple el cuarto eje de gestión del CJ que es el “Fortalecimiento de los mecanismos de investigación y sanción en casos de violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres”.

En tanto, el presidente de la Corte Provincial de Justicia, Mauro Flores, señaló que con la implementación de esta dependencia “se puede afirmar que, en cuanto al número de jueces por número de habitantes, Cañar es una de las provincias mejor atendidas a nivel nacional”.

Reconocimiento

Como parte de la agenda que cumplieron en Azogues, el Pleno del CJ asistió a la firma de un convenio con la Universidad Católica de Cuenca - Sede Azogues. El objeto es establecer vínculos de coordinación para que los exámenes comparativos de ADN, dispuestos en los procesos judiciales correspondientes a la jurisdicción de Cañar, puedan realizarse en el laboratorio de la Universidad Católica de Cuenca.

Asimismo, recibieron un reconocimiento del Colegio de Abogados del Cañar; la Fundación Solidaridad y Familia; y, la Universidad Católica de Cuenca - Sede Azogues, por la labor realizada para garantizar el acceso a la justicia, cumplimiento y restitución de los derechos humanos de la población cañarense.

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN